ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ISANPLU S.A.

Reunida el 31 de marzo del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 09h00 del día 31 de marzo de 2019, en la oficina de la compañía ISANPLU S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Jorge Fernández, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Como establece el estatuto, actúan como Presidente de la Junta la señora Carla Macchiavello González y como Secretario *Ad-Hoc* al abogado Andrés Ayala Ortiz.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 09:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
Marcelo Xavier Fernández Orrantia (Herederos)	Personal	US $640.000	640	80%
María de Lourdes Cornejo Barriga	Personal	US $159.000	159	19,87%
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	Personal	US $1,000	1	0.13%
TOTAL		US $800.000	800	100%

El Secretario *Ad-Hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Infome anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2018.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2018.**

3. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
4. **Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**
5. **Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.**
6. **Conocimiento y resolución con respecto a la designación de comisario para el periodo 2019.**
7. **Conocimiento y resolución con respecto a la designación de Auditores Externos para el periodo 2019.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Infome anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.**

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe de Gerente General el accionista Jaime Enrique Orrantia Guzmán, mociona lo siguiente:

i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	**Voto**
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2018.**

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe de Comisario la accionista María de Lourdes Cornejo Barriga, mociona lo siguiente:

ii) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2018.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	**Voto**
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

ii) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe de Comisario el accionista Jaime Enrique Orrantia Guzmán, mociona lo siguiente:

iii) **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2018.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

iii) **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2018.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

La Presidenta dispone que se de lectura a los balances, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año fiscal 2018.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el accionista Jaime Enrique Orrantia Guzmán, mociona lo siguiente:

iv) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

iv) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

La Presidenta tras analizar los estados financieros informa que la Compañía tiene como utilidades del año 2018 la suma de 40,934.61 dólares de los Estados Unidos de América.

En este sentido, la accionista María de Lourdes Cornejo Barriga, debidamente, mociona lo siguiente:

v) **DESTINAR** las utilidades para distribución a favor de los accionistas.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad

RESUELVE:

vi) **DESTINAR** las utilidades para las utilidades para distribución a favor de los accionistas.

Una vez resuelto el quinto punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocimiento y resolución con respecto a la designación de Comisario para el periodo 2019.

La Presidenta establece que es necesario nombrar un comisario para el periodo fiscal 2019.

Luego de un intercambio de opiniones el accionista Jaime Enrique Orrantia Guzmán, mociona lo siguiente:

vii) **NOMBRAR** al señor Jorge Novoa como Comisario de la compañía ejercicio fiscal del año 2018.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.
Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
María de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

i) **NOMBRAR** al señor Jorge Novoa como Comisario de la compañía ejercicio fiscal del año 2018.

ii)

Una vez resuelto el sexto punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura al séptimo y último punto del orden del día.

7. Conocimiento y resolución con respecto a la designación de Auditores Externos para el periodo 2019.

La Presidenta establece que es necesario nombrar a los Auditores Externos para el periodo fiscal 2019.

Luego de un intercambio de opiniones el accionista Jaime Enrique Orrantia Guzmán, mociona lo siguiente:

i) **NOMBRAR** a la empresa Management Assurance & Advisory Services como Auditores Externos de la compañía ejercicio fiscal del año 2019.

El Secretario *Ad-Hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *Ad-Hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-Hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Herederos Marcelo Xavier Fernández Orrantia	A FAVOR
Maria de Lourdes Cornejo Barriga	A FAVOR
Jaime Enrique Orrantia Guzmán	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

i) **NOMBRAR** a la empresa Management Assurance & Advisory Services como Auditores Externos de la compañía ejercicio fiscal del año 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del Acta de la Junta, el cual es aprobado por la Junta de Accionistas, la Presidenta y el Secretario *Ad-Hoc*.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

a. Informe de Gerente General.
b. Informe de Comisario.
c. Informe de Auditores Externos.
d. Estados Financieros.
e. Grabación de la Junta de Accionistas.

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.

f) _____
Marcelo Xavier Fernández Orrantia

f) _____
María de Lourdes Cornejo Barriga

(Herederos)
Accionista

f)_____
Jaime Enrique Orrantia Guzmán
Accionista

f)_____
Ab. Andrés Ayala Ortiz
Secretario *Ad-Hoc* de la Junta

Accionista

f)_____
Carla Macchiavello González
Presidenta de la Junta